



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

Aprobado inicialmente el proyecto de actuación y reparcelación del Sector S-In-1 Tipo industrial en Pinilla de los Barruecos, por acuerdo de Pleno celebrado el día 29 de marzo de 2012, de conformidad con lo establecido en la Ley y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y sometido el mismo a un periodo de información pública de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88 de 10 de mayo, sin que en dicho plazo se haya recibido alegación alguna.

El Pleno del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos celebrado el día 14 de junio de 2012 aprueba definitivamente el proyecto de actuación y reparcelación del Sector S-In-1 Tipo industrial en Pinilla de los Barruecos.

En Pinilla de los Barruecos, a 12 de julio de 2012.

El Alcalde,
Eliseo Cámara Palacios